



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

COMISIÓN DE FEMINICIDIO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

01 SEPTIEMBRE 2018 – 31 AGOSTO 2019

2:24 PM
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
29 AGO. 2019
REVISADO
ROCIO CONTRERAS

LEAT/GOR/JRMC/ADF



INTEGRANTES



Leticia Ochoa Martínez
Presidente



Benjamín Carrera Chávez
Secretario



Blanca Gámez Gutiérrez
Vocal

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil dieciocho, al mes de agosto del año dos mil diecinueve**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Femicidios** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas



funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Feminicidios, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 8 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Comisión Especial de Seguimiento de Feminicidios en el Estado de Chihuahua

Fecha: 13 de Octubre del 2017

- **Asuntos turnados a la fecha: 5**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Núm. 551	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo párrafo al Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. LXV/RFCOD/0388/2017 I P.O., que contiene reformas al Código Penal del Estado de Chihuahua, por el que se tipificó el delito de Feminicidio, con la finalidad de establecer una temporalidad para que la Fiscalía General del Estado adopte un protocolo de investigación del feminicidio con base en el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género. (Aprobado por el pleno con Decreto 322/19 LXVI - I Año - II PO.)
2	Núm. 811	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir al Instituto de Estudios e Investigación Legislativa de este Poder Legislativo, para que haga formal entrega a la Comisión de Feminicidios, de las observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México, aprobado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (Aprobado en Sesión de la Diputación Permanente/ Número pendiente)
3	Núm. 864	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley para Exigir Responsabilidad Patrimonial al Estado por Daños Ocasionados a Consecuencia de Violencia Feminicida.



4	Núm. 961	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del artículo 126 bis del Código Penal del Estado, en materia de feminicidios.
5	Núm. 1031	Iniciativa con carácter de decreto, con el objeto de reformar el artículo 126 Bis del Código Penal del Estado, y derogar su fracción IV, en materia de feminicidio.

Número de Reuniones de Comisión: 8

Fecha: 20 de septiembre del 2018

Asunto: Reunión en la cual se instaló la Comisión de Feminicidios, así mismo se aprueba el acuerdo mediante el cual se citará a reunión por medio de los avances tecnológicos, así como la utilización de la firma digitalizada para la emisión de convocatorias.

Fecha: 23 de Octubre del 2018

Asunto: Se aprueba el programa de trabajo para la Comisión de Feminicidios, así como también se llevo a cabo el análisis del exhorto para citar a una mesa de trabajo permanente de Homicidios de mujeres por razón de género, de manera conjunta con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fecha: 13 de noviembre del 2019.

Asunto: Se acuerda presentar la propuesta de la reunión en Ciudad Juárez ante la Junta de Coordinación Política para estar llevando a cabo las mesas de trabajo cada 2 meses.

Fecha: 26 de febrero del 2019.

Asunto: Reunión en Ciudad Juárez con Organizaciones Públicas y Asociaciones Civiles, para el análisis de la propuesta por parte del Colegio de la Frontera Norte de crear un Plan Estratégico para poder presentar resultados tanto la Comisión de Feminicidios, como cada una de las Asociaciones Civiles.

Fecha: 14 de marzo del 2019.

Asunto: Reunión con Organizaciones Públicas y Asociaciones Civiles en Chihuahua, para dar a conocer la propuesta por parte del Colegio de la Frontera



Norte de crear un Plan Estratégico para poder presentar resultados tanto la Comisión de Feminicidios, así como también se analiza el asunto 551 por medio del cual se propone adicionar un segundo párrafo, al artículo segundo transitorio del Decreto No. LXV/RFCOD/0388/2017 I P.O., con la intención de establecer una temporalidad de 180 días para que la Fiscalía General del Estado cree, y publique un Protocolo de Actuación de la Investigación del Delito de Homicidio de mujeres por Razones de Género.

Fecha: 15 de mayo del 2019.

Asunto: Informe sobre el proyecto de Plan Estratégico diseñado por el Colegio de la Frontera Norte, en el cual se decide que por lo pronto no se trabajará con este proyecto mencionado, así como también se informa el turno de las iniciativas número 811 y 864.

Fecha: 14 de Agosto del 2019.

Asunto: Análisis y aprobación del Dictamen del asunto 811, el cual es un punto de acuerdo con el fin de instruir al Instituto de Estudios e Investigación Legislativa de este Poder Legislativo, para que haga formal entrega a la Comisión de Feminicidios, de las observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México, aprobado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Así como también se informa el turno de las iniciativas número 961 y 1031 a la Comisión.





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



LEAT/GOR/JRMC/ADF